



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17036

13/09/2017

46670

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, entendiendo que la pregunta planteada hace referencia a la demanda de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol de una Conexión reversible entre los abastecimientos de Málaga y la Costa del Sol, se informa que la ejecución de esta actuación requeriría la firma de un Convenio entre ACUAMED, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y su empresa pública ACOSOL.

Es preciso resaltar, asimismo, que llevar a cabo la actuación requeriría un pronunciamiento expreso del Organismo de Cuenca (en este caso la Junta de Andalucía), puesto que conllevaría la transferencia de recursos hídricos entre dos subsistemas diferentes dentro de la misma cuenca.

Se destaca que el vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas contempla dentro de su programa de medidas la siguiente actuación: CMA-0199-C "Conexión reversible entre los abastecimientos de Málaga capital y la Costa del Sol Occidental", cuya ejecución está programada en el horizonte 2022-2027 y se atribuye a la Administración General del Estado. La inversión asociada a dicha medida se cifra en 37,543 millones de euros.

Cabe indicar que hay otras actuaciones dentro de ese subsistema de Planificación más prioritarias para la Junta de Andalucía y que, además, la Junta de Andalucía no se ha dirigido al Estado pidiendo su ayuda para adelantar la ejecución de esta inversión.

Por ello, se sugiere consultar a la Junta de Andalucía sobre la cuantía prevista para la "transferencia interna, entre los subsistemas I-3 (Costa del Sol Occidental) y I-4 (Málaga), de la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas Andaluzas" y si dicha transferencia podría tener carácter reversible ya que la Administración General del Estado no tiene competencias en la ordenación y asignación del recurso.

Madrid, 16 de noviembre de 2017